



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2020, se alcanzó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que rige las relaciones entre ambas partes desde el 1 de enero de 2021.

Al haber abandonado el Reino Unido el mercado único y la unión aduanera, el comercio ya no será tan fluido como antes, pero se garantiza una zona de libre comercio especial.

De igual forma, se establecen normas relativas a las subvenciones estatales para evitar que se distorsione el mercado con actuaciones desleales.

En relación con lo mencionado, se formula la siguiente

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones llevará a cabo el ICEX en atención a este Acuerdo para ayudar al comercio y a su internacionalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás
Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.